



Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **14157566064575051574**



Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
Nº Exp: 32961X/2022 Contrato: 01.CDDUPLAYTO2022000095 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato AYTO	Suministro en régimen de arrendamiento de aeronave pilotada por control remoto (dron), con mantenimiento, puesta en marcha y formación durante cuatro años con destino al Servicio de Policía Local
Datos del documento:	
Tramitador: Emisor: 01008321 Fecha Emisor: 13/10/2022	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Siendo las trece horas y veinticinco minutos del día 11 de octubre de 2022, de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 21 de julio de 2020 que faculta el funcionamiento electrónico de las mesas de contratación por cualquiera de los medios previstos en el artículo 17 de la Ley 40/2015 del Régimen Jurídico del Sector Público, la presente reunión se realiza de forma telemática a través de la Plataforma Webex.

Previamente a la constitución de la Mesa de Contratación, por la Secretaría de la misma se informa a los miembros sobre la identidad de los licitadores presentados en la presente licitación, y en cumplimiento de lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación a los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, DECLARAN no estar incurso en causa alguna de recusación o abstención, en base a lo señalado en los precitados artículos de los mencionados textos legales.

En consecuencia, queda constituida la Mesa de Contratación por los siguientes miembros de conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno de fecha 20 de abril de 2021:

Presidenta: Doña Lucía Ramil Pérez, Jefa de la Sección de Contratación del Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Vocales: Doña Covadonga Prieto Díaz, Viceinterventora General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Doña Ana Telenti Alvargonzález, Letrada Asesora de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Doña Manuel Jesús García González, Agente del Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Secretaria: Doña Ana Belén Sánchez Cuervo, Jefa de la Sección de Compras del Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Constituida la Mesa de Contratación en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se señala que es objeto de la presente reunión proceder, al estudio de la documentación del cumplimiento de los requisitos previos, solicitada por la Mesa en su reunión del día 25 agosto de 2022, mediante comunicación electrónica de fecha 12 de septiembre de 2022 a AVISTADRONE S.L con NIF B87284436, propuesta como adjudicataria del contrato de SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO DE AERONAVE PILOTADA POR CONTROL REMOTO (DRON), CON MANTENIMIENTO, PUESTA EN MARCHA Y FORMACIÓN DURANTE CUATRO AÑOS CON DESTINO AL SERVICIO DE POLICÍA LOCAL, aportándose la misma dentro del plazo establecido al efecto.

Revisada la documentación presentada por la citada empresa para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos se acuerda conceder a AVISTADRONE S.L, plazo de subsanación de 3 días hábiles al objeto de aportar:
-Acreditación de la solvencia técnica con certificado de buena ejecución, en los términos recogidos en el apartado 11 del Cuadro de Características Particulares.

Finalmente, la Mesa de Contratación, de conformidad con lo establecido en el Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda publicar la presente Acta en la Plataforma de Contratación del Sector Público (<https://contrataciondelestado.es>).

Y, siendo las trece horas y treinta minutos, se levanta la sesión, extendiéndose la presente Acta, que firma la Sra. Presidenta, conmigo Secretaria, que certifico.

Ayuntamiento de Gijón/Xixón

CIF: P3302400A

Cabrales, 2 – 33201 Gijón

Teléfono: (34) 985 181 111 / 105 / **Fax:** (34) 985 181 182 / **Web:** www.gijon.es